NOTA DE PRENSA -CREFCO

Víctor López, portavoz de la Coordinadora para la reapertura del ferrocarril Canfranc-Olorón (Crefco) ha vuelto a escribir al secretario de Estado de Infraestructuras, Víctor Morlán, al consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, Javier Velasco, al delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández, y al presidente de Renfe, José Salgueiro, insistiendo en la necesidad de que se redacte un plan de seguridad para la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc, tras los numerosos accidentes y averías registrados en los últimos años.

Dicho escrito dice lo siguiente:

"En relación con mi carta anterior, en la que le planteaba la demanda de Crefco de que se elabore un plan de emergencia para la línea ferroviaria Huesca-Canfranc, tengo el gusto de informarle que las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el pasado día 10 de los corrientes, aprobaron por unanimidad la siguiente proposición no de ley:

'Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite del Gobierno central la adopción de las medidas necesarias para garantizar la viabilidad de la línea de ferrocarril Zaragoza-Canfranc y que, coordinadamente, elaboren y pongan en práctica un Plan de actuación para emergencias que garantice la seguridad y atención a los viajeros en caso de accidente o avería'.

Como ve, los representantes políticos de los aragoneses comparten nuestra preocupación por la inexistencia de ese plan de emergencia. Confiamos en que la petición del parlamento regional tendrá la acogida que merece y aprovecho para reiterarle la demanda de que se sustituya el material utilizado para los servicios de viajeros en esta línea (trenes 596 y 593) dada su escasísima fiabilidad, así como que se disponga de un sistema quitanieves eficiente, que evite la interrupción del servicio entre Jaca y Canfranc cuando se producen nevadas de mediana y aún de pequeña intensidad, como está ocurriendo recientemente, con el agravante de que ni siquiera se dispone, en ocasiones, de un transporte alternativo."

Canfranc, 14 de marzo de 2005.

a

INICIATIVA PARA LA ADOPCIÓN DE UNA ORDENANZA SOLAR EN ARAGÓN

Con el fin de promover el uso de las energías renovables y de acercarse a los objetivos del Protocolo de Kyoto, Ecologistas en Acción se ha dirigido a todos los ayuntamientos de Aragón con la petición de que aprueben ordenanzas para la incorporación de captadores solares en todo tipo de edificaciones de nueva construcción o en proceso de rehabilitación, ya sean edificios de viviendas, oficinas, instalaciones deportivas, hospitales, etc. El objetivo sería cubrir al menos el 60% de sus necesidades de agua caliente sin recurrir a los combustibles fósiles, sino a la apabullante energía del sol. Esta propuesta ha sido ya trasladada a los Ayuntamientos mediante un escrito en el que se ha incluido un borrador de ordenanza solar. La energía solar térmica permite la obtención de agua caliente sanitaria (ACS) mediante un sencillo sistema de colectores térmicos, circuitos y acumuladores, que puede ser instalado fácil y rápidamente en prácticamente cualquier tipo de construcción.

En 2001 se instalaron en España algo más de 52.000 m2 de dichos colectores, que se suman a unos 455.000 m2 ya en uso. Sin embargo, esto queda aún muy lejos de los objetivos del "Plan de Fomento de las Energías Renovables 2000-2010", que prevé la posibilidad de llegar a los 4.841.000 m2 al final de su período de vigencia. Por ello, el esfuerzo de las Administraciones públicas debería ser ejemplarizante en el sentido de generar confianza en la iniciativa privada (según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, dependiente del Ministerio de Economía) y favorecer la existencia de empresas instaladoras.

Los beneficios que reporta el uso de esta forma de energía resultan obvios: se utiliza una fuente energética inagotable, no genera emisiones contaminantes, ni residuos, ni ruidos, ni olores...

En lo que se refiere al ahorro económico respecto al uso de otras fuentes, tengamos en cuenta, por ejemplo, el hecho de que la obtención de ACS en el hogar supone aproximadamente el 25% del gasto energético total (casi 4.000 Kwh anuales para una familia media, o lo que es lo mismo, unas 20 bombonas de butano o 437 m3 de gas natural).

Ciudades como Madrid, Barcelona y Sevilla ya cuentan con ordenanzas municipales a este respecto, también Granada, Rota, Sant Cugat del Vallés u Hospitalet de Llobregat. Asimismo, Pamplona o Valencia entre otras se encuentran en fase de aprobación de las mismas. En Castilla-La Mancha se encuentra en tramitación en Guadalajara, Azuqueca de Henares y Albacete y se presentará en breve en otras ciudades.

Ecologistas en Acción espera una buena acogida de esta iniciativa por la creciente sensibilidad social hacia el uso de las energías renovables, y la necesidad perentoria de reducir los niveles de contaminación del aire en las concentraciones urbanas. Los ayuntamientos tienen mucho que hacer en este sentido y la aprobación de ordenanzas de energía solar térmica es un paso muy importante.

Más información: José Luis Latas 656422395

Ecologistas en Acción C/ Cantín y Gamboa, 26. 50002-Zaragoza-Aragón-España Telf y fax: 976-398457 Correo electrónico: zaragoza@ecologistasenaccion.org http://www.ecologistasenaccion.org/aragon http://www.ecologistasaragon.org/expo2008/

Estimado/a señor/a Alcalde/sa:

Con el fin de promover el uso de las energías renovables, desarrollamos una campaña de presentación de mociones en ayuntamientos para que aprueben ordenanzas para la incorporación de colectores solares en todo tipo de edificaciones de nueva construcción o en proceso de rehabilitación, ya sean edificios de viviendas, oficinas, instalaciones deportivas, hospitales. El objetivo sería cubrir al menos el 60% de sus necesidades de agua caliente sino recurrir a los combustibles fósiles, sino a la apabullante energía del sol.

La energía solar térmica permite la obtención de agua caliente sanitaria (ACS) mediante un sencillo sistema de colectores térmicos, circuitos y acumuladores, que puede ser instalado fácil y rápidamente en prácticamente cualquier tipo de construcción.

En 2003 se instalaron en España algo más de 52.000 m2 de dichos colectores, que se suman a unos 455.000 m2 ya en uso. Sin embargo, esto queda aún muy lejos de los objetivos del "Plan de Fomento de las Energías Renovables 2000-2010", que prevé la posibilidad de llegar a los 4.841.000 m2 al final de su período de vigencia. Por ello, el esfuerzo de las Administraciones públicas debería ser ejemplarizante en el sentido de generar confianza en la iniciativa privada y favorecer la existencia de empresas instaladoras.

Los beneficios que reporta el uso de esta forma de energía resultan obvios: se utiliza una fuente energética inagotable, no genera emisiones contaminantes, ni residuos, ni ruidos, ni olores...

En lo que se refiere al ahorro económico respecto al uso de otras fuentes, tengamos en cuenta, por ejemplo, el hecho de que la obtención de ACS en el hogar supone aproximadamente el 25% del gasto energético total (casi 4.000 Kwh anuales para una familia media, o lo que es lo mismo, unas 20 bombonas de butano o 437 m3 de gas natural).

Esperamos una buena acogida de esta iniciativa por la creciente sensibilidad social hacia el uso de las energías renovables, y la necesidad perentoria de reducir los niveles de contaminación del aire en las concentraciones urbanas. Los ayuntamientos tienen mucho que hacer en este sentido y la aprobación de ordenanzas de energía solar térmica es un paso muy importante.

Adjunto le hacemos llegar una propuesta de modelo de Ordenanza Municipal de Captación Solar para Usos Térmicos, redactada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, que habría que adaptar a las características de su municipio, para su aprobación en el ayuntamiento que usted preside.

Si desea más información, gustosamente le informaremos en el teléfono 974220956 (Antonio Camacho) o en la dirección de correo electrónico: aragon@ecologistasenaccion.org

Le rogamos nos mantenga informados de la decisión que adopten sobre nuestra propuesta. Reciba un cordial saludo

Comisión Permanente Ecologistas en Acción - Zaragoza Propuesta de modelo de Ordenanza Municipal de captación solar para usos térmicos

Artículo 1. • Objeto.

1. El objeto de la presente Ordenanza es regular la obligada incorporación de sistemas de captación y utilización de energía solar activa de baja temperatura para la producción de agua caliente sanitaria y calentamiento de piscinas, en los edificios y construcciones situados en el término municipal de que cumplan las condiciones establecidas en esta norma.

Artículo 2. • Edificaciones y construcciones afectadas.

- 1. Las determinaciones de esta Ordenanza son de aplicación a los supuestos en que concurran conjuntamente las siguientes circunstancias:
- a) Realización de nuevas edificaciones o construcciones o rehabilitación, reforma integral o cambio de uso de la totalidad de los edificios o construcciones existentes, tanto si son de titularidad pública como privada. Se incluyen los edificios independientes que pertenecen a instalaciones complejas.
- b) Que el uso de la edificación se corresponda con alguno de los previstos en el artículo siguiente.
- c) Cuando se trate de edificios residenciales con más de.....viviendas o de edificaciones o construcciones para otros usos en los que se prevea un volumen de consumo de agua caliente sanitaria superior alitros diarios al año.
- 2. Las determinaciones de esta Ordenanza serán asimismo de aplicación a las piscinas de nueva construcción.

Artículo 3. • Usos afectados.

1. Los usos que quedan afectados por la incorporación de los sistemas de captación y utilización de energía solar activa de baja temperatura para el calentamiento del agua caliente sanitaria, son:

Viviendas

Hoteles y cárceles

Educativo

Sanitario

Deportivo

Comercial

Cualquier otro que comporte un consumo de agua caliente sanitaria.

- 2. Para el caso de calentamiento de piscinas quedan afectados todos los usos, tanto si se trata de piscinas cubiertas como descubiertas.
- 3. Todos estos usos han de entenderse en el sentido en que se definen en las normas urbanísticas vigentes en este municipio.

Artículo 4. • Garantía del cumplimiento de esta Ordenanza.

- 1. Todas las construcciones y usos a los que, según el Art. 2 es aplicable esta Ordenanza, quedan sometidos a la exigencia de otorgamiento de licencia de actividad y funcionamiento o licencias equivalentes.
- 2. En la solicitud de la licencia de actividad se deberá adjuntar el proyecto básico de la instalación de captación y utilización de energía solar con los cálculos analíticos correspondientes para justificar el cumplimiento de esta norma. En el caso de que, según el RITE, la instalación no necesite proyecto, este se sustituirá por la documentación presentada por el instalador, con las condiciones que determina la instrucción técnica ITE 07 de dicho Reglamento, debiendo igualmente quedar justificado en la memoria correspondiente el cálculo del cumplimiento de esta norma.
- 3. El otorgamiento de la licencia de funcionamiento o apertura o licencia equivalente que autorice el funcionamiento y la ocupación tras la realización de las obras requerirá la presentación de un certificado de que la instalación realizada resulta conforme al proyecto, realizado según el modelo del Apéndice 06.1 del RITE y emitido por técnico competente.

Artículo 5. • La mejor tecnología disponible.

- 1. La aplicación de esta Ordenanza se realizará en cada caso de acuerdo con la mejor tecnología disponible.
- 2. Las licencias reguladas en esta Ordenanza quedan sometidas a la reserva de modificación no sustancial de su clausulado a los efectos de permitir la permanente adaptación a los avances tecnológicos.

Artículo 6. • Requisitos de las instalaciones y normativa aplicable.

- 1. Las instalaciones solares deberán proporcionar un aporte mínimo del 60%. Se podrá reducir justificadamente este aporte solar, aunque tratando de aproximarse lo máximo posible, en los siguientes casos:
- a) Cuando se cubra dicho porcentaje de aporte en combinación con equipos que permitan el aprovechamiento de energías renovables o residuales procedentes de instalaciones térmicas.
- b) Cuando el cumplimiento de este nivel de producción suponga sobrepasar los criterios de cálculo que marca el RITE.

- c) Cuando el emplazamiento no cuente con suficiente acceso al sol por barreras externas al mismo.
- d) Para el caso de edificios rehabilitados, cuando existan graves limitaciones arquitectónicas derivadas de la configuración previa.
- 2. Las instalaciones de energía solar de baja temperatura deberán cumplir la legislación vigente en cada momento, y les resulta especialmente de aplicación la Ley 21/1992 de Industria en lo relativo al régimen de infracciones y sanciones, y el Reglamento de instalaciones térmicas de los edificios RITE aprobado por Real Decreto 1751/1998, de 31 de Julio.
- 3. Las instalaciones de energía solar deberán cumplir las normas...

Artículo 7. • Protección del paisaje.

1.-A las instalaciones de energía solar reguladas en esta Ordenanza les son de aplicación las normas urbanísticas destinadas a impedir la desfiguración de la perspectiva del paisaje o perjuicios a la armonía paisajística o arquitectónica y también la preservación y protección de los edificios, conjuntos, entornos y paisajes incluidos en los correspondientes catálogos o planes urbanísticos de protección del patrimonio. El órgano municipal competente verificará la adecuación de las instalaciones a las normas urbanísticas y valorará su integración arquitectónica, así como sus posibles beneficios y perjuicios ambientales. Asimismo tendrá en cuenta que estas instalaciones no produzcan reflejos frecuentes que puedan molestar a personas residentes en edificios colindantes.

Artículo 8. • Empresas instaladoras.

1. Las instalaciones habrán de ser realizadas por empresas instaladoras conforme a lo previsto en el Art. 14 del RITE y sólo podrán emplearse elementos homologados por una entidad debidamente autorizada. En el proyecto de instalación deberá siempre aportarse las características de los elementos que la componen.

Artículo 9. • Obligaciones de comprobación y mantenimiento.

- 1. El propietario de la instalación y/o el titular de la actividad que se desarrolla en el inmueble dotado de energía solar, están obligados a su utilización y a realizar las operaciones de mantenimiento, incluidas las mediciones periódicas, y las reparaciones necesarias para mantener la instalación en perfecto estado de funcionamiento y eficiencia.
- 2. Todas las instalaciones que se incorporen en cumplimiento de esta Ordenanza que superen los metros cuadrados deben disponer de los equipos adecuados de medida de energía térmica y control de la temperatura, del caudal y de la presión, que permitan comprobar el funcionamiento del sistema.

Artículo 10. • Inspección, requerimientos y órdenes de ejecución.

- 1. Los servicios técnicos municipales podrán realizar inspecciones en las instalaciones del edificio para comprobar el cumplimiento de las previsiones de esta Ordenanza.
- 2. Una vez comprobada la existencia de anomalías en las instalaciones o en su mantenimiento, el órgano municipal correspondiente practicará los requerimientos que tengan lugar, y en su caso, dictará las órdenes de ejecución que correspondan para asegurar el cumplimiento de esta Ordenanza.
- 3. El Ayuntamiento Pleno podrá encomendar la realización de inspecciones en los edificios para comprobar el cumplimiento de las previsiones de esta Ordenanza en otras Entidades públicas territoriales u organismos públicos.

Artículo 11. Suspensión de obras y actividades.

1. El Alcalde es competente para ordenar la renovación de las Licencias y la suspensión de las obras de edificios y usos en los mismos que se realicen incumpliendo esta Ordenanza de acuerdo con la legislación urbanística.

Artículo 12. Ayudas.

1. Para facilitar la aplicación de esta Ordenanza el Ayuntamiento podrá aprobar/aprobará anualmente una línea de bonificaciones para incentivar a propietarios y promotores.

El proyecto Mirando al Sur continúa adelante. En esta ocasión se ha preparado el segundo ciclo de las jornadas sobre "Globalización y Latinoamérica" que se desarrollarán entre el 14 y el 18 de marzo (aunque la exposición de fotografías continuará hasta el día 27 de marzo).

Mirando al Sur es un proyecto que desarrollan en Huesca los colectivos:

Médicos del Mundo, Ecologistas en Acción, Acción Solidaria Aragonesa (ASA) y la Promotora Altoaragonesa de Comercio y Consumo Alternativo y Solidario (PACCAS)

PROGRAMA JORNADAS MIRANDO AL SUR 2º CICLO SOBRE LATINOAMÉRICA Y GLOBALIZACIÓN Huesca - marzo 2005

Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca

Lunes 14 - 19,30 horas

Charla-coloquio: Un paseo por Guatemala, a cargo de José Luis Siguil López, director de CEDEPEM, miembro de Movimiento Tzuk Kim-pop y de la Mesa Global de Guatemala.

Miércoles 16 - 19,30 horas

Selección de cortos de la 4ª muestra de documentales y fotografías de América Latina

Desde el barro al Sur - Nicaragua/Costa Rica - 2002 - 57´. María Jose Alvarez y Martha Clarisa Hernández. El viaje forzado de miles de Nicaragüenses, representa las distintas estrategias para sobrevivir en Costa Rica.

La mama de lesbos - Brasil - 2003 - 5´. Marcelo de Trói. La hija de Walkiria es lesbiana y a Leni le gustaría tener hijas lesbianas. Este documental es el encuentro de dos mujeres en su particular forma de manifestar su actitud revolucionaria: el teatro.

Oleoducto. contaminación y pobreza. Ecuador. Juan Pablo Barragán e Ivonne Ramos - 33´. La actividad petrolera en Ecuador ha significado la destrucción de los bosques tropicales y el despojo de los territorios indígenas.

Jueves 17 - 19, 30 horas:

Selección de cortos de la 4ª muestra de documentales y fotografías de América Latina

Micoahumado - Colombia - 2003 - 26´. William Bustos Gama. La Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado busca ser un ejemplo de paz para que la violencia y el desaliento no encamine a los hombres hacía las armas.

Sueño de mujeres - Cuba - 22´. Naghim Vázquez. Un grupo de mujeres en Cuba se organizan para conseguir mayores beneficios de su trabajo en común.

Mini Cine Tupy - Brasil - 2002 - 10′. Sergio Bloch. José Zagati, recolector de basura en Sitio das madres, en las afueras de Sao Paulo, ha preparado un cine pequeño en el garaje de su casa con materiales encontrados en la basura, para mostrar las películas a los niños del barrio.

Viernes 18 - 19, 30 horas

Proyección de la película documental: "La 4ª Guerra Mundial". Jacqueline Soohen y Richard Rowley. 2003. Película que describe los movimientos sociales contra el neoliberalismo en Latinoamérica y otras partes del mundo con imágenes cargadas de inspiración y palabras llenas de poesía.

Del 14 al 27 en el Centro Cultural del Matadero

Exposición de fotografías de la 4ª Muestra de "documentales y fotografías de América Latina".

El proyecto de sensibilización Mirando al Sur presentamos un nuevo ciclo de documentales y charlas que nos aproximan a la realidad latinoamericana. Una realidad donde la pobreza económica despierta nuevos recursos para hacer frente al día a día, empapada de un alto grado de solidaridad y compañerismo, unos términos que prácticamente han desaparecido en nuestra sociedad española.

Nos mostrarán que la felicidad, desde luego, no reside en el consumo de bienes materiales como nos quiere hacer ver el sistema capitalista que padecemos. Ni que desarrollo es igual a la capacidad que alcanzamos para poder malgastar recursos limitados.

Esperamos que os gusten y poder seguir creyendo que Otro Mundo es posible.

Ecologistas en Acción - Huesca Costanilla de Oteiza nº 1 (Apdo de correos 83) 22080 - Huesca 974223255 huesca@ecologistasenaccion.org www.ecologistasenaccion.org/aragon Dentro del II CICLO "LATINOAMÉRICA Y GLOBALIZACIÓN" EN HUESCA, que tiene lugar del 14 al 27 de marzo de 2005 en el Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca.

Lunes 14 Marzo - 19.30 horas

Charla-coloquio: Un paseo por Guatemala, a cargo de José Luis Siguil López, director de CEDEPEM, miembro de Movimiento Tzuk Kim-pop y de la Mesa Global de Guatemala.

MIRANDO AL SUR DIA MUNDIAL CONTRA LAS REPRESAS 14- marzo 2005

El acto del día 14 de Marzo en la DPH, Diputación Provincial de Huesca, se iniciará leyendo el texto que adjunto.

Al compañero de Guatemala lo presentaremos tras la proyección de unas imágenes fotográficas en las que se aprecia el río Usumacinta, que hace frontera entre Chiapas y Guatemala, en su trayecto por la selva, en un "ahora es así" y en "así será" si se ejecutan 5 grandes presas que hay previstas en el Plan Puebla Panamá (PPP).

La primera evidencia de ingeniería en ríos que poseemos son los restos de canales de irrigación de hace más de 8.000 años en Mesopotamia, región situada entre los ríos Tigres y Éufrates, en Irak. Los primeros restos de presas para almacenar agua en Jordania, Egipto y otras partes del Medio Oriente se remontan a 5.000 años a tras. La primera hidroeléctrica está fechada alrededor de 1.890; en los años siguientes se construyeron varios cientos de represas en diferentes partes del mundo, principalmente para abastecimiento de agua y para irrigación; en 1949 ya había 5.000 grandes presas, tres cuartas partes en países industrializados; a finales del siglo XX eran más de 45.000 repartidas por todo el mundo. España ocupa el cuarto lugar de los países que más han construido, entre 1.000 y 1.200, almacenando un volumen de 53 Km3, regulando el 40% de su caudal fluvial (71% en la cuenca del Ebro, un 11% en las cuencas gallegas).

Las grandes obras hidráulicas se han visto a menudo como símbolos de desarrollo y de construcción de la nación, demostración elocuente de la capacidad del ser humano para domar las fuerzas de la naturaleza.

Un indicador útil de la escala de la intervención humana al respecto es una reciente estimación en el sentido de que las represas, las transferencias entre cuencas y las extracciones de agua para irrigación han fragmentado el 60% de los ríos del mundo.

Con algunas excepciones en las que las represas produjeron beneficios, ocasionalmente fueron para los negativamente afectados, los desplazados, que cedieron ríos y tierras para ponerlos a disposición de otras comunidades. Los grandes embalses han incurrido en costos de capital sustancialmente superiores a los presupuestados; se han demorado en el tiempo en comparación con el planificado para su implantación; no han conseguido proporcionar la rentabilidad económica y financiera prometida; la justificación económica para aprobar el proyecto no se ha hecho realidad en los sistemas de irrigación, suministro de agua e higiene pública, en el control de inundaciones, ni en la producción de electricidad; los impactos ambientales han sido más negativos que positivos y han conducido a pérdidas irreparables de especies y ecosistemas; el desplazamiento físico de las personas afectadas, con demasiada frecuencia involuntario, implicó coerción y fuerza, y en algunos casos incluso quitar la vida; han causado graves daños en los medios de subsistencia, salud, cultura y existencia espiritual de grupos indígenas y tribales.

Impactos sociales y ambientales, y faltas e injusticias pasadas sin resolver han aumentado en las dos últimas décadas los conflictos entorno a las represas.

En el mundo se extraen 3.800 Km3 anuales de agua de lagos, ríos y acuíferos. El doble que hace 50 años.

Más de 6.000 millones de personas habitamos el planeta y más de 1.000 millones viven por debajo del nivel de 50 litros diarios por persona propuesto por agencias internacionales y expertos como la cantidad que cubre las necesidades humanas básicas: beber, higiene, lavado y preparación de alimentos. Pero en países desarrollados y hogares acomodados utilizamos entre 4 y 14 veces más ese valor. Se estima para el año 2025 que la población habrá aumentado 6,5 veces y que 3.500 millones vivirán en países con estrés de agua.

Sabemos que son más de 45.000 represas las construidas, con una capacidad de almacenamiento de 6.000 Km3, que de ésta un 0,5-1% merma por sedimentación, que el 5% del total de las extracciones de agua se evapora, que las vertientes del mundo son el hábitat del 40% de las especies de peces conocidas, que por lo menos el 20% de las más de 9.000 especies de agua dulce han desaparecido, están amenazadas o corren peligro, pero no sabemos con precisión el número de personas desplazadas en el mundo simplemente por la obstrucción de un río, se estima entre los 40 y 80 millones.

Todo lo redactado hasta ahora es extracto de un riguroso informe elaborado por la Comisión Mundial de Represas (CMR) en el año 2.000 titulado REPRESAS Y DESARROLLO. Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones. El documento está avalado por la Unión Mundial para la Naturaleza (UINC) y el Banco Mundial (BM), entidad ésta última que financió numerosos proyectos y que han sido objeto de estudio para la elaboración del informe.

Aunque el resultado de este trabajo no es favorable por el desempeño técnico, financiero y económico producido por las grandes represas y considera la discrepancia entre quién gana con los beneficios y quienes pagan los costos de una índole grave, penetrante y a veces irreversible conduciendo al empobrecimiento y sufrimiento de millones de personas, en el mundo se siguen construyendo grandes represas.

Sólo en Latinoamérica se habla de cientos de proyectos que afectarían a miles de hectáreas de selvas y bosques y a cientos de miles de personas desplazadas. Países donde capital español tiene interés en participar como ENDESA lo hizo en el río Bío-Bío en Chile o el BBVA hace en el río Santiago en México. La ministra brasileña de Minas y Energía del Gobierno de Lula visitó España a principios de febrero y pese a su rotunda afirmación de que en Brasil sobra energía, se reunió con empresarios e inversores españoles con un objetivo: alentar a la participación española en la construcción de redes de transmisión de energía y de 17 centrales hidroeléctricas.

La situación en España no es menos problemática, en los proyectos previstos reina la irracionalidad y el conflicto social provocado es hoy continuación del creado desde hace más de 50 años.

Por tanto, todos somos afectados, nuestra oposición a la construcción de estas infraestructuras se refuerza con el informe de la CMR. Nos solidarizamos con todos los afectados que ofrecen resistencia y luchan para cambiar esta forma de desarrollo neoliberal que conlleva la construcción de represas y que gobiernos del mundo y trasnacionales impulsan. Estamos convencidos, OTRO MODELO DE GESTION DEL AGUA ES POSIBLE.

NO A LA RUTA DEL COMERCIO DE LA GUERRA EN ZARAGOZA Jornada Mundial: 2º aniversario de la invasión de Irak.

¡NO A LA GUERRA!¡NO AL COMERCIO DE ARMAS! Sábado 19 de marzo, 12 h. de la mañana. Plaza San Miguel.

Como aportación a las múltiples acciones internacionales convocadas desde el Foro Social mundial de Portoalegre y el Foro Social europeo de Londres, el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo, grupo local de Alternativa Antimilitarista.MOC en Zaragoza, quiere participar en el llamamiento a la acción que muchos grupos internacionales están organizando contra el comercio de armas para estas fechas, todo ello en coincidencia con el 2º aniversario de la guerra contra Irak.

Dos años después de la invasión de Irak la oposición a la guerra se mantiene, tanto en los Estados Unidos como en los países de la coalición, como en el resto del mundo. Se ha demostrado que los motivos aducidos para justificar la guerra son todos mentira. La guerra muestra cada día en el Irak su cara más cruel y siniestra. Es hora de exigir el final de la ocupación y el respeto a los derechos humanos.

En este marco, queremos denunciar el comercio de armas como responsable de la muerte, destrucción y miseria de la guerra. Los fabricantes de armas se aprovechan de la guerra y están constantemente buscando maneras de vender su tecnología mortal a cualquier bando que esté preparado para pagar; sus clientes, muchas veces son los propios gobiernos o estados que pagan con dinero público esta producción asesina.

Mientras en Irak pueden haber muerto más de cien mil personas y más de 1.500 soldados, Martín Lockheed, el mayor contratista militar del mundo informó de un aumento del beneficio del 41% en el tercer cuarto del año 2004. Esas compañías tienen una gran influencia en los gobiernos y son las que más ganan con las guerras.

En Zaragoza también hay empresas que se benefician de este lucrativo y sangriento comercio. Te llamamos a que recorras con nosotr@s la ruta de la guerra en nuestra ciudad y a que expreses de una manera clara, directa y noviolenta el rechazo a este comercio asesino.

Te esperamos el próximo Sábado 19 de Marzo, a las 12 h. de la mañana en la Plaza de San Miguel, junto a la iglesia del mismo nombre.

Puede verse el cartel de la convocatoria en: http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/164413/index.php

PRINCIPALES EMPRESAS CON ACCIONES EN FABRICACIÓN DE ARMAMENTO. Alcatel.

Amper.

BBVA

Banco Zaragozano.

Caja Madrid.

Daimler-Chrysler.

El Corte Inglés.

Ericson.

Iberia.

IBM

Nissan

Rolls Royce

Siemens

Telefónica.

Fuente: OPCIONS. Nov 02

COLECTIVO DE OBJECIÓN Y ANTIMILITARISMO-ALTERNATIVA ANTIMILITARISTA.MOC, adscrita a la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG-WRI)

mambru at unizar.es

C/ Liñán 8, local dcha., 50001 Zaragoza. Tfno.: 976 39 30 08 (lunes de 20.30 a 22h.)

Apdo. correos: 1286 (50080) Zaragoza.

Enlaces antimilitaristas en : http://www.uv.es/~alminyan

Los jueves, en Zgz, ondas antimilitaristas en la merienda-cena:

Programa Termitas, de 19 a 21 h. en Radio Mai, 102.8 FM.

Programa Mambrú, de 22 a 23 h. en Radio Topo, 102.4 FM.

CHARLAS DE ABEL PAZ EN HUESCA Y ALMUDÉBAR.

Abel Paz, militante y escritor libertario de prestigio, biógrafo de Durruti y autor de notables libros bien documentados y elegantemente escritos, visitará Huesca próximamente para pronunciar dos conferencias, una en Huesca y otra en Almudébar, organizadas por CNT-Huesca.

Viernes, 18 de marzo.

Instituto de Estudios Aragoneses (IEA) Calle del Parque 10, Huesca.

20 h: Charla: "Durruti por tierras de Aragón", por Abel Paz.

Sábado, 19 de marzo.

Centro Cultural de Almudébar (Plaza de España de Almudébar).

18 h: Proyección del documental: "Durruti en la Revolución Española". Director: Paco Ríos - Guión: Abel Paz y Paco Ríos - Año: 1998 - Duración: 55 minutos.

19 h: Charla: "Los hermanos Ascaso, luchadores por la libertad", por Abel Paz.

BIOGRAFIA DE ABEL PAZ

Bajo el seudónimo de Abel Paz nos encontramos con un curtido militante del Movimiento Libertario Ibérico, educado en las Escuelas Racionalistas y los Ateneos barceloneses de los años 30 republicanos, es hoy en día uno de los más prolijos escritores sobre la historia del anarquismo hispano.

Nace en Almería, el 12-8-1921, hijo de jornaleros del campo. En 1932, ingresa en la Escuela Natura en el barrio barcelonés del Clot, dirigida por Puig Elías. Regresa a Almería y en 1935 se afilia a las JJ.LL.. En febrero de 1936 de nuevo en Barcelona, frecuenta el Ateneo Ecléctico y se afilia a la CNT y a las JJ.LL. del Clot, en julio de 1936 lucha en los grupos de defensa confederales del Clot e ingresa en la Federación Anarquista Ibérica, en el grupo "los Quijotes del ideal". Durante la Revolución , trabaja de mecánico-calderero en un taller colectivizado, siendo detenido por los comunistas en los sucesos de mayo de 1937. En 1938 combate en el frente de Artesa en Cataluña, refugiándose en Francia en enero de 1939. Es internado en los campos de concentración franceses de St. Cyprien, Argèles, Barcarés y Bram hasta 1941, en que sale a trabajar al muro del Atlántico para los nazis , de donde se evade y contacta con la red clandestina del grupo Ponzán. Es detenido en abril de 1942 en Francia, liberado, en junio se interna en España y es detenido en Barcelona el 8-12-1942 siendo encarcelado hasta 1947. Liberado milita en la clandestina Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, siendo detenido de nuevo en agosto de 1947 y encarcelado hasta 1952. En junio de 1953 asiste como delegado del interior al congreso de la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores), regresando a la lucha clandestina, hasta que en diciembre de 1953 deja la comisión de defensa y se exilia a Francia hasta 1977.

En el transcurso de estos años se ha labrado un notable prestigio como conferenciante, escritor y especialmente como biógrafo de Durruti, con varias ediciones ampliadas y traducciones a numerosos idiomas de su libro "Durruti en la Revolución española " y otras obras bien documentadas y cuidadosamente escritas como "Crónica de la Columna de hierro ", "Chumberas y Alacranes 1921-1936 ", "Viaje al pasado 1936-1939 ", " Al pie del muro 1942-1954 ", "Paradigmas de una Revolución "...etc.

Más información...

Entrevista con Abel Paz:

http://www.hetera.org/abelpaz.html

Sobre el libro "Durruti en la Revolución Española"

http://www.nodo50.org/valencia_llibertaria/noticia.php?id=1097

Huesca-Info

Página web: http://www.llaveinglesa.com/alra Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

III JORNADAS "PRIMAVERA CONTRA LAS GUERRAS" EN SARIÑENA.

III Jornadas "Primavera contra las guerras".

Sariñena, 12,18 Y 19 de marzo de 2005.

Organiza: Colectivo A.C.A.M.P.A.

Viernes 18 de marzo

17'30 h. Animación infantil "Paz-t-mos" con "TGmaneG - Animación" (taller de pintura en tela: trae una camiseta!)

Plaza del ayuntamiento

22 h. Cine-forum: "Senderos de Gloria" de Stanley Kubrick.

Sábado 19 de marzo

11 h. Pintura Mural del "Guernika" Intersección Plaza Villanueva y calle Ronda San Francisco.

18 h. Cuentacuentos de Kekibor Circus: "Sonrisas de colores".

20 h. Charla-coloquio: "Comunidades indígenas afectadas por embalses en Chiapas, Guatemala y Honduras".

23 h. "Express-arte": música y poesía: (actividad abierta a la participación)

Todas aquellas actividades en las que no se detalla el lugar de realización tendrán lugar en el Salón de Actos del Edificio de la O.C.A (aula de teatro).

Huesca-Info

Página web: http://www.llaveinglesa.com/alra Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

20 DE MARZO EN DEFENSA DE LAS MONTAÑAS.

Fuente: Plataforma en defensa de las montañas.

En defensa de Espelunziecha... en defensa de las Montañas

Hola a todos los amigos de las montañas:

La Plataforma para la Defensa de las Montañas de Aragón no se aletarga con el frío, y sigue su tónica habitual de llevar la voz de los valles y las cumbres amenazadas allí donde haga falta.

Después de un fin de año con la posición favorable a la conservación del Pirineo Aragonés por parte de todas las revistas especializadas en montaña y medio ambiente, del Comité MaB de la UNESCO, y de un informe revelador del Colegio Oficial de Geólogos sobre la aparición de grietas en las laderas del Portalet y el riesgo de deslizamiento debido a la obras de Aramón, os informamos de las próximas convocatorias públicas, esperando que participéis y sumemos más voces y amigos.

20 MARZO, domingo

9 h.- Visita con raquetas, esquís de travesía y a pie al ibón de Espelunciecha.

12'30 h.- Concentración masiva en la frontera del Portalet.

Participará Eduardo Martínez de Pisón, Catedrático de Geografía Física de la UAM y Premio Nacional de Medio Ambiente. Primera recogida de firmas para promover una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una Ley de Protección de la Alta Montaña en Aragón.

Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón http://www.ecologistasaragon.org/nieve/

Huesca-Info

Página web: http://www.llaveinglesa.com/alra Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

COMUNICADO DE PRENSA APOYOS AL BALLET DE ZARAGOZA 9 Marzo 2005

El Ballet de Zaragoza ha recibido numerosas expresiones a favor de su continuidad y en contra de la decisión del Ayuntamiento de disolver la compañía a partir del mes de Junio.

Bailarines como Antonio Canales, actrices como Verónica Forqué y Julieta Serrano, APAS de escuelas artísticas y conservatorios, asociaciones de vecinos, sindicatos, asociaciones de actores de otras comunidades autónomas han expresado su opinión a favor de la continuidad de este proyecto. Igualmente, miles de personas han suscrito con su firma la petición de que no se liquide la compañía. Adjuntamos la relación de los apoyos recibidos hasta este momento.

La plantilla del Ballet, el Comité de empresa del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen y la Plataforma ciudadana Pro-Ballet, nos hemos dirigido al Gobierno de Aragon, concretamente a la Consejera de Cultura. En los próximos presentaremos también cartas al Alcalde de Zaragoza y al Justicia de Aragón. A todos las instituciones les solicitamos que la decisión anunciada se reconsidere y se abra un proceso de análisis, con el objetivo de garantizar un futuro para el Ballet.

Consideramos que los argumentos aportados hasta la fecha no justifican la medida de liquidar la compañía. Por el contrario, las dificultades pueden tener una vía de solución, que también queremos aportar a los responsables a los que nos hemos dirigido.

El próximo día 18 de Marzo tendrá lugar una concentración, a las 19,30 de la tarde, en la Plaza de España, junto a la Diputación Provincial, en la que los ciudadanos que deseen hacer público su apoyo podrán hacerlo. Mañana sábado y el domingo, a partir de las 19 horas, recogemos firmas en la Plaza de España.

Rogamos la difusión de este comunicado en vuestro medio. Si necesitáis más información, podéis localizarnos en los tínos. 976-39 90 97 (Carlos Freire) 699 67 50 69 (Merche Moñux) ó 655 04 88 41 (Isabel Aina). Gracias por vuestra atención. Recibid un cordial saludo,

PLANTILLA DEL BALLET DE ZARAGOZA

COMITÉ DE EMPRESA DEL PATRONATO MUNICPAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN. PLATAFORMA PRO-BALLET

PROFESIONALES DE LA DANZA QUE HAN MOSTRADO SU APOYO AL BALLET DE ZARAGOZA:

María Jiménez Arrechea

José Javier Pedrosa

Nanette Glushak (Ballet du Capitole de Toulouse)

Mauricio Wainrot (Ballet Contemporáneo del Teatro San Martín-Buenos Aires)

Mark Durst y Bettina Roser ("Mars Star artist management" - Stuttgart)

Nils Christie y Annegien Sneep

M. Gabriella Foschi (Asociacion "Terpsicore" y "Asociacion Danza Castellon")

Karen Hurll Montanaro ("Tanzspiel"- EEUU)

Mercedes Pacheco

Alicia Gómez (Conservatori Profesional de Danza de Valencia)

Antonio Canales

Bruce Michelson

Mauro Galindo

Carmelo Artiaga

COLECTIVOS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA PRO- BALLET DE ZARAGOZA:

ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ

ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CASCO VIEJO.

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA PAZ.

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE DELICIAS

ASOCIACION DE VECINOS DE TORRERO

FABZ (Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza)

IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN.

ROLDE CHOBEN- JÓVENES DEL PAR.

COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE ARAGÓN.

COMITÉ DE EMPRESA DEL P.M.A.E.I.

SECCIÓN SINDICAL DE U.G.T. EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

SECCIÓN SINDICAL DE C.G.T. EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

SECCIÓN SINDICAL DE C.C.O.O. EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

SECCIÓN SINDICAL DE C.S.L. EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

SECCIÓN SINDICAL DE OSTA EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

LOS VERDES-SOS NATURALEZA

ASOCIACIÓN IDEA.

FEDERACIÓN DE COROS DE ARAGÓN.

BALUARTE ARAGONÉS.

CONSEJO ESCOLAR DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL PROFESIONAL DE DANZA.

ATECEA (ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO DE ARAGON)

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA DANZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA DE VALENCIA

UNION DE ACTORES DE MADRID

OSAAEE (ORGANIZACIÓN DE SINDICATOS DE ACTORES Y ACTRICES DEL ESTADO ESPAÑOL)

ASOCIACION DE DIRECTORES DE ESCENA

ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL CEIP "TOMAS ALVIRA"

ASOCIACION DEPORTIVO-CULTURAL "LAS CIGÜEÑAS"

STADIUM CASABLANCA

ASOCIACION DE MUJERES "MARIA MOLINER"

COPPELIA DANZA

ESPACIO DANZA DE HUESCA

ASOCIACION PROFESIONALES DE DANZA DE CATALUÑA

ESCUELA DE DANZA ANGEL DEL CAMPO

FEDERACION DE PEÑAS DEL REAL ZARAGOZA (86 PEÑAS)

ASSOCIACIO DE PROFESIONALES DE LA DANZA DE CATALUNYA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE DANZA DE ZARAGOZA.

$1^{\rm o}$ TROBADA POR UNA NUEBA CULTURA DE L'AUGUA, MAS REYAL E SOLIDARIA 26 DE MARZO

EN CERVERA DE LA CAÑADA/ZERBERA D'A CABAÑERA

22:30 ORAS PABELLON ESPORTIU EN CONZIERTO: COMANDO CUCARACHA

LOS DRAPS

Y... DURANTE TOT O DIYA:

- -Chuegos tradizionals.
- -Sortida de Capezudos.
- -Amostranza de Bailes Tradizionals.
- -Leutura de poesia en castellan, aragonés y catalán.
- -Concurso de dibuxo infantil.
- -dolzainers y gaiters...

Zona d'acampada y autobus dende Calatayú

Más información 639 868 312 y 679 620 350.

Organizan: Chobenalla Aragonesista Chunta Aragonesista- Ligallo de Calatayú